

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA**



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

PROCESO	EJECUTIVO HUPOTECARIO
DEMANDANTE	CONCASA INVERSIONES S.A.S. quien cede a GABRIELA LEAÑO BARBOZA
DEMANDADA	CARMENZA BOHORQUEZ DE BRAY
RADICADO	13001-31-03-001-2003-00513-00

Informe Secretarial: Señora Juez, con el presente proceso, escrito de sustitución de poder. Sírvase Proveer.

Cartagena, 21 de Septiembre de 2020.

**NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO, Cartagena D. T. y C.,
Septiembre Veintiuno (21) de Dos Mil Veinte (2020).

Visto el anterior informe secretarial, el Juzgado,

RESUELVE:

CUESTIÓN ÚNICA: Téngase al abogado JORGE ARMANDO ROMERO BARRIOS, identificado con C. C. No. 1.047.412.256 y T. P. No. 247.029 del C. S. de la J., como apoderado sustituto del abogado HUGO ALBERTO GUERRERO NAVARRO, en los términos y extensiones conferidos en el memorial poder.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


**NOHORA GARCIA PACHECO
LA JUEZ**

L.D.